

PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL - PLAN DE GOBIERNO 2015 – 2018

1. Principios y Bases en el desarrollo del Plan de Gobierno.

En el decurso de la historia los individuos han vivido y viven en sociedades asentadas en territorios definidos; esta vida en común, el dominio de su medio ambiente y los intercambios que se han producido en estas relaciones son los elementos que han permitido que la humanidad evolucione desde la tecnología primitiva de la prehistoria hasta los avances de la civilización actual, desde las formas simples de gobierno del más fuerte hasta las modernas concepciones de los estados de hoy. Desde los intercambios comerciales más sencillos hasta la complejidad de la economía global, entre otras manifestaciones de la cultura humana hasta los grados de desarrollo que conocemos hoy.

Esta relación entre individuos y sociedad no ha estado libre de conflictos que en muchos casos no han podido resolverse y que han determinado la desaparición de culturas, civilizaciones y grupos humanos enteros. Por el contrario aquellas sociedades que sistemáticamente han logrado superar sus conflictos han alcanzado más altos niveles de desarrollo en beneficio de sus propias poblaciones.

Vivir en sociedad supone, en todos los casos, armonizar los intereses de los individuos con lo del conjunto. Diferenciar funciones y roles, aceptar jefaturas, normar actividades, crear reglas que permitan solucionar las diferencias; es decir organizar institucionalidad política del grupo para permitir no solo la supervivencia sino, sobre todo, el desarrollo y el bienestar común.

SOLIDARIDAD NACIONAL, constata que en el ámbito de la teoría y la organización política se reafirman conceptos como: reconocimiento al sufragio universal, obligatoriedad de la separación de poderes, imperio del estado de derecho y respeto irrestricto a los derechos humanos, que es necesario reafirmar como elementos esenciales de cualquier estructuración de las sociedades contemporáneas y que han adquirido la categoría de valores universales que tienen que servir de fundamento a cualquier desarrollo nacional, regional y local.

1.1 De los Principios

- El eje central de atención y protección es el Ser Humano: Todos y cada uno de los individuos específicos que conforman nuestra sociedad, sea cual fuere su posición en ella. Esto implica en forma simultánea, afirmar nuestra concepción inequívoca de la igualdad de todos los hombres sin distinción de causa o situación coyuntural.
- Respeto a la libertad individual como fundamento de cualquier desarrollo social; en ese sentido el ejercicio del libre albedrío no puede ni debe estar supeditado a condicionante alguno de carácter ideológico, religioso, político, económico o cultural. Sin embargo tiene que quedar entendido que el ejercicio de los derechos de uno termina allí donde comienza los derechos de los demás, puesto que el objetivo final es lograr el pleno bienestar del individuo en armonía con el bienestar colectivo.
- Teniendo como base los postulados de libertad e igualdad entre los individuos, rechazamos toda forma de dominación, marginación, discriminación y/o segregación sea cual fuere la causa o razón; más aún, proclamamos la necesidad de combatir en forma activa cualquiera de

estas manifestaciones por atentar contra principios básicos del ser humano.

- Postula el ejercicio de la libertad económica y, por consiguiente, el derecho de los individuos a generar y disfrutar de la riqueza y de la propiedad privada, superando las barreras de acceso a la producción de bienes y servicios, garantizando un ejercicio racional de la competencia y evitando que las posiciones de dominio generen injusticias que afecten el interés colectivo. Sin embargo, El Estado debe cumplir una tarea indispensable impulsando las políticas nacionales y sectoriales de desarrollo para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de nuestra población y superar las condiciones de indigencia y desigualdad.
- Postulamos que la democracia es el mejor sistema de gobierno siempre y cuando sea extensivo, participativo y al servicio del hombre, que brinde al ciudadano capacidad efectiva de conocer y controlar todas las esferas del poder y la sociedad, como condición esencial para la plena vigencia del estado de derecho. Ello implica una nueva relación entre el poder democráticamente construido, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos concretos, que trascienda el simple ejercicio periódico de actos de sufragio y busque una permanente y real participación ciudadana en todas las manifestaciones de la vida nacional.
- Rechaza toda acción de cualquier individuo que en detrimento del Estado, pretenda beneficiarse; así mismo o a terceros; sea éste perjuicio de carácter económico o moral, entendiéndose que éste comportamiento reprochable y penado por la ley, solo ha significado un constante retroceso para nuestras instituciones y las ha convertido en entes débiles y de accionar lento, de ninguna manera acordes con el avance vertiginoso de otras sociedades.
- Reafirma que el bienestar de unos no puede sustentarse en la infelicidad de otros y que, en consecuencia, no es tolerable la existencia de situaciones generalizadas de hambre y miseria; más aún, no es posible el desarrollo de las democracias donde predominen situaciones de pobreza y de desigualdad. Entendemos que la solidaridad es una opción ética que enfatiza la auténtica preocupación de un individuo por las condiciones de vida de los demás, es la incapacidad de lograr satisfacción personal frente a la insatisfacción de las necesidades vitales de los otros, en su acepción cristiana es simplemente el amor al prójimo. En este sentido creemos que la iniciativa y acción individual puede y debe complementarse con acciones de solidaridad para lograr el bienestar común.
- Consiente del hecho que las nuevas sociedades, inmersas en el avance y aprovechamiento de nuevas tecnologías, están orientándose a la individualización postergando valores familiares, reafirma su plena convicción de la importancia de la familia, cuyas funciones formativas del individuo favorecen su desarrollo integral.
- Afirma que el Estado es el soberano del patrimonio natural de la nación y que todas las personas pueden acceder en forma individual o colectiva a su usufructo; en consecuencia, el Estado es el principal responsable de la defensa y conservación de ese patrimonio y garantiza que su uso no

ponga en peligro su integridad, afecte nuestros derechos de soberanía o genere situaciones contrarias a los intereses comunes o al derecho de otras organizaciones o personas. Es decir, el Estado es el garante de la conservación ambiental preservando la biodiversidad natural y asegurando las condiciones indispensables de su racional aprovechamiento en armonía con los intereses presentes y futuros de la nación.

- Propugna que, en el plano de las necesidades básicas de carácter social, es importante promover la participación privada en la prestación de servicios sociales, pero que el Estado tiene responsabilidades ineludibles en la generación de empleo, la educación, la salud y el cuidado de la calidad de vida. El Estado tiene la obligación de defender el empleo existente y de promover la creación de nuevos puestos de trabajo productivo, única forma de asegurar el bienestar nuestra población. El trabajo no solo dignifica al hombre sino que es el instrumento para transformarlo en agente económico activo, con capacidad de producción, ahorro y consumo, en un escenario que erradique a la pobreza como parte del paisaje y que elimine a la dádiva como vehículo de envilecimiento y manipulación.
- La sociedad del futuro será una sociedad basada en el conocimiento; por ello el acceso a la educación y a la elevación del grado de formación de las personas es indispensable como un instrumento para incrementar el nivel cultural y eliminar las desigualdades sociales.

1.2 De las Bases en el desarrollo del Plan de Gobierno: Planificación y Modernización del Estado¹.

La Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales , norma que dispone en su artículo N° 10 , que son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. Así también precisa en su artículo 29° como funciones específicas sectoriales de las gerencias regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el ejercicio de las funciones en materia de planificación estratégica prospectiva. Asimismo, en el artículo 33° dispone que la administración regional se sustente en la planificación estratégica y simplificación permanente de los procesos técnicos de sus respectivos Sistemas Administrativos.

Por su parte, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, norma en su artículo VIII, que los Gobiernos Locales están sujetos a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio

Mediante Decreto Supremo N° 004-2012-PCM se aprueba la Política de

¹ Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD

Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al Planeamiento Estratégico, donde se efectúa el diagnóstico de la gestión pública y se recomienda a CEPLAN ejercer su rectoría, a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico. Es así como mediante Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, que aprueba el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013 – 2016, se establece como acción estratégica aprobar la Directiva General que contiene la metodología y los procedimientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, haciendo énfasis en la adecuada formulación de objetivos.

2. Evolución y Concepto de Lima Metropolitana

2.1 Evolución de Lima Metropolitana:

En los años 20, del siglo pasado se inició la formación de barriadas o pueblos jóvenes. En 1940, se aceleró el crecimiento demográfico; la población de Lima se situaba ya en unas 520 mil personas, esto provocó una fuerte demanda de tierras para urbanizar. Los factores que contribuyeron con la expansión demográfica en Lima, fueron el terremoto de 1940 y los migrantes provincianos. Las zonas ocupadas a mediados de los cincuenta empezaban a saturarse siendo necesario ir a lugares donde los terrenos eran abundantes y de bajo valor comercial.

Al mismo tiempo, los distritos populares del centro de la ciudad sufrían un fuerte proceso de densificación y tugurizarían. En los años ochenta la migración hacia Lima descendió de forma importante. Sin embargo, aumentó la proliferación de los Asentamientos Humanos denominadas “barriadas”, esto se debe por dos razones principales: de un lado si bien la inmigración había descendido, el crecimiento natural de la población la había sustituido.

Actualmente, Lima Metropolitana presenta problemas críticos que son el resultado de un largo proceso histórico que explica su crecimiento urbano desordenado, su apariencia caótica, su informalidad, los apuros y peligros entre sus habitantes que viven con limitada preocupación por el tema medioambiental. Lima Metropolitana es la región de mayor desarrollo y menor índice de pobreza y pobreza extrema del Perú; no obstante, es la mayor concentración de pobres del país, creciendo año tras año en términos absolutos². En esa línea muestra un contraste entre la pobreza y riqueza del país: Alrededor de 2.5 millones viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema y, más de la mitad del PBI nacional se genera en ella. Lima concentra la mayor infraestructura necesaria para la industrialización tales como servicios, comunicaciones y transporte atrayendo la migración, la inversión y constituyéndose en el mercado más importante a nivel nacional; sin embargo con grandes limitaciones para generar un ambiente de calidad de vida a sus ciudadanos. .

² Estrategia de Desarrollo Integral y Reducción de la Pobreza en Lima Metropolitana

Una alta proporción del territorio de Lima Metropolitana está ocupado por asentamientos humanos. Por esta razón un amplio número de sus trabajadores participan en la actividad económica informal, consecuencia de la migración y la permisología de ser formal. En respuesta al desempleo engendrado por la concentración urbana, en Lima se incrementó significativamente el sector informal, a la vez se experimentó una mayor dinámica política y económica por ser la primera ciudad del país. El incremento de la oferta de mano obra no calificada en Lima Metropolitana generó una brecha, pues muchos no pudieron sostener un puesto de trabajo, dándose el desempleo y el subempleo en distintos puntos de la capital, surgiendo la delincuencia como la forma más común de obtener recursos. Esto potenció otros problemas sociales tales como la drogadicción, la prostitución, la inseguridad ciudadana y la actividad comercial ambulatoria. También se aprecia una atomización en el servicio de transporte urbano en Lima, y una sobreoferta de vehículos, lo cual no es un incentivo para una adecuada prestación del servicio, originando congestión, bajas velocidades de desplazamiento, altos índices de accidentes de tránsito y un elevado nivel de contaminación ambiental.

La dinámica **y crecimiento** de expansión demográfica de Lima Metropolitana, como consecuencia de lo expuesto, se aprecia en el gráfico N° 1.

2.2 Concepto de Lima Metropolitana

La capital de la República no integra ninguna región. En la provincia de Lima las competencias y funciones reconocidas al gobierno regional son transferidas a la Municipalidad Metropolitana de Lima, la cual posee autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia **tanto regional como municipal**. Toda mención contenida en la legislación nacional que haga referencia a los gobiernos regionales, se entiende también hecha a la Municipalidad Metropolitana de Lima, en lo que le resulte aplicable³.

El Concepto de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) según la Ley Orgánica de Municipalidades, Título XIII: La Municipalidad Metropolitana:

Artículo 151º.- Régimen Especial

La capital de la República tiene el régimen especial del presente título, de conformidad con el artículo 198º de la Constitución.

Dicho régimen especial otorga a la Municipalidad Metropolitana de Lima, en armonía con el artículo 198º de la Constitución y el artículo 33º de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización⁴, competencias y funciones específicas irrestrictas de carácter local metropolitano y regional.

³ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo N° 65.

⁴ Artículo 33º.- Régimen especial para la provincia de Lima Metropolitana: En el ámbito de la provincia de Lima, las competencias y funciones reconocidas al gobierno regional, son transferidas a la Municipalidad Metropolitana de Lima, con arreglo a lo previsto en la presente ley.

La capital de la República es sede de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la que ejerce jurisdicción exclusiva sobre la provincia de Lima en materias municipales y regionales⁵.

La Municipalidad Metropolitana de Lima es una municipalidad provincial especial del Perú, ubicada dentro del Departamento de Lima. Su condición especial se debe a que en su territorio **tanto regional como municipal** a la ciudad capital (Lima) y la mayor área metropolitana del país.

La Provincia de Lima administrada por el Concejo Provincial de Lima, se le ha otorgado la categoría de Región y el Alcalde hace las veces de Alcalde Metropolitano y Presidente Regional simultáneamente (año 2007). Por otro lado el Alcalde Metropolitano de Lima es también Alcalde del Distrito de Cercado de Lima ó Distrito de Lima.

La MML tiene competencia en todo el territorio de la provincia de Lima. Cada uno de los 43 distritos sobre los que se extiende la ciudad tiene su propia Municipalidad Distrital la que tiene competencia sobre su propio distrito pero, tienen también una obligación de coordinación **en la gestión de la ciudad** con la Municipalidad Metropolitana.

2.3 Territorio y Población

Lima Metropolitana es una mega – ciudad antigua y moderna a la vez, situada en la costa central del Perú. Hacia el este mira a la Cordillera de los Andes, hacia el oeste al Océano Pacífico, hacia norte a la desembocadura del río Chillón y al sur al río Lurín, los que junto al río Rímac que cruza su centro antiguo dan convergencia a tres cuencas hidrográficas que circunscriben a Lima . Lima y Callao es la con-urbanización más grande del mundo después de El Cairo.

Lima Metropolitana es una ciudad costera de 80 Km lineales. Al norte, desde el distrito de Ancón hasta el sur en distrito de Pucusana, e integrando la administración municipal con los distritos de la Región Callao, constituye en una ventana abierta para el desarrollo local y global

Entre 1940 y el 2013 la población metropolitana de Lima se multiplicó en más de 12 veces al pasar de 662 mil habitantes a más de 9 millones, con dos etapas muy marcadas; una etapa de expansión demográfica intensa (1940 -1972) con tasas de crecimiento poblacional de 4.4% a 4.9%, promovidas por tasas de inmigración mayores de 5% y una etapa de expansión demográfica moderada(1973 – 1995), con tasas de crecimiento poblacional de 3.7% a 1.9%, generado por tasa bajas de inmigración.

La población de Lima Metropolitana en el 2014 es 40% más grande que en el 1995 por la veloz expansión demográfica que han tenido Lima Norte y Lima Este. El cinturón periférico de Lima sigue creciendo con menos aceleración que en la

⁵ Ley Orgánica de Municipalidades, artículo N°152.

década de los 90's, por el impulso del crecimiento vegetativo. Si bien Lima Central sigue siendo la zona de mayor densidad población más que quintuplica la de Lima Norte o Lima Este; dos tercios de la población limeña viven en la periferia. Donde los distritos de San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres albergan el mayor número de personas.

El acelerado proceso de migración y expansión demográfica de Lima tuvo como correlato un crecimiento urbano de carácter horizontal y caótico sustentado en la toma e invasión de terrenos eriazos. El suelo ha ido disminuyendo en cantidad y calidad donde la alternativa de ocupación de arenales, en áreas de cerros con pendientes de 40° y 45°, sobre rellenos de basura y humedad es latente. Este proceso de urbanización gestado en Lima en base a la migración del campo hacia una calidad de vida mejor en la gran capital, se enrostra con la realidad de no tener acceso de atención a servicios básicos de agua, desagüe, recojo de basura, transporte masivo, educación y salud; así como elevados costos de habitación y consolidación de viviendas, y modo de vida fuente de aguda tensiones sociales.

Si bien las cifras estadísticas para Lima Metropolitana han registrado un crecimiento sostenido en los últimos años, como se aprecia en muchas capitales de las regiones del país, el crecimiento no ha sido homogéneo. Esta situación es denotada porque en Lima existe una población económicamente activa de 4.5 MM de la cual solo el 54% se encuentra empleado en condiciones laborales con aseguramiento en salud, y pensiones; mientras el 38% de personas se encuentran subempleados. Igualmente, en los denominados servicios públicos: agua, desagüe, energía eléctrica su cobertura esta entre el 80% - 95%; estas mejoras significativas no se dan en las zonas periféricas de la ciudad, espacio en donde se concentra los niveles más altos de pobreza y aun no son provistos con la suficiente calidad y precio adecuado.

En este contexto, en parte explica los problemas críticos de raíces estructurales que tiene Lima Metropolitana: pobreza, desigualdad, informalidad, inseguridad ciudadana, desempleo y subempleo, contaminación ambiental y caos en el transporte público y movilidad con altos costos sociales.

En otra perspectiva, es importante señalar los procesos locales en el desarrollo de la provincia de Lima, como resultado del diálogo y debate de las mesas temáticas que se llevaron a cabo en las cuatro áreas inter distritales de Lima Metropolitana. En el PDCLM 2012 – 2025, se llegó a identificar y priorizar cinco principales procesos que se detallan a continuación⁶:

- Afirmación de la interculturalidad y diversificación de las expresiones culturales.
- Degradación y pérdida acelerada de los ecosistemas y recursos naturales cuencas y zonas marino costeras e incremento de la vulnerabilidad.
- Surgimiento y consolidación de nuevos centros y sub centros urbanos en la ciudad.

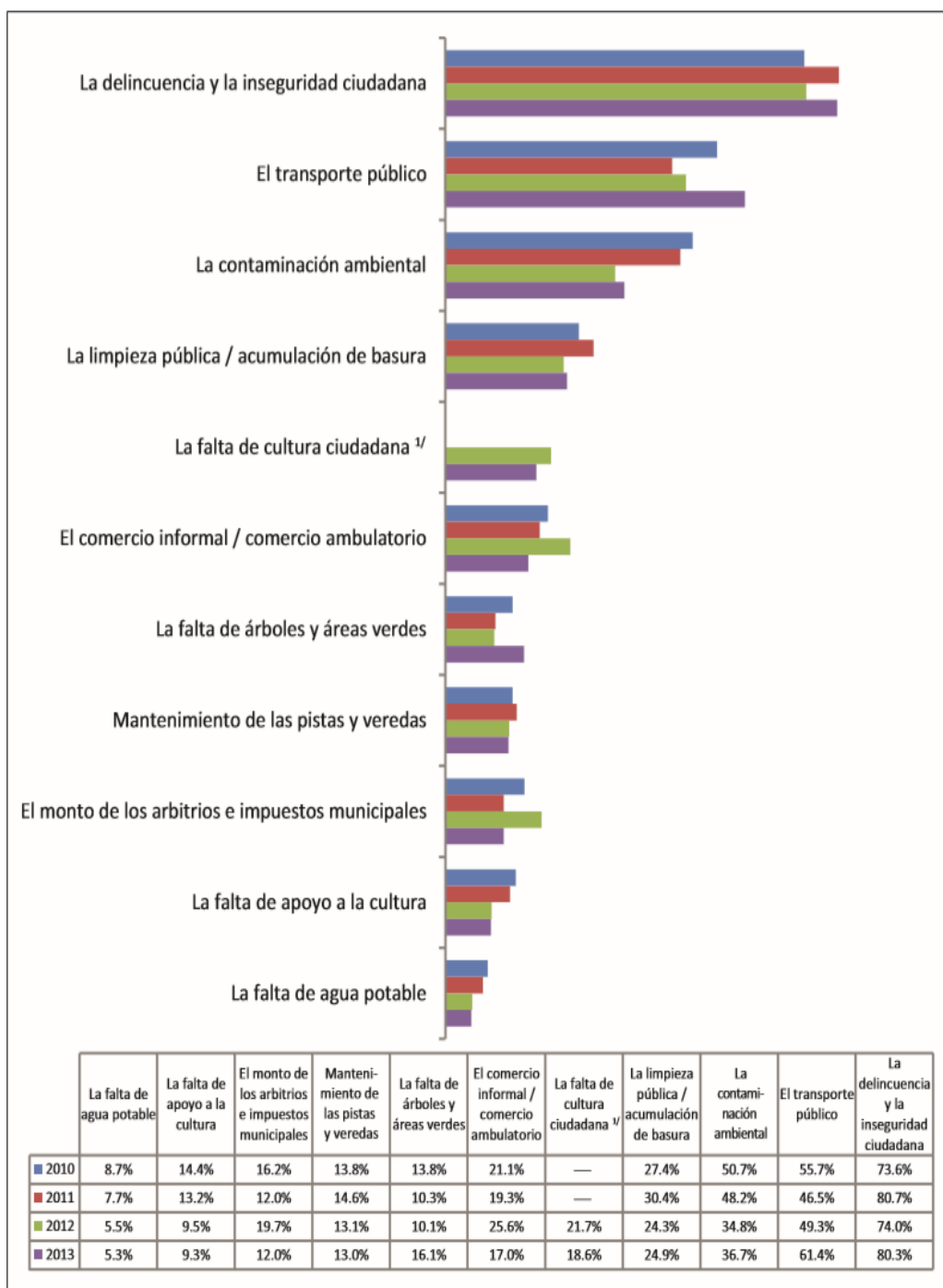
⁶ PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGION LIMA METROPOLITANA 2012 – 2025 .PDCRLM

- Redefinición de los roles económicos de la ciudad en el contexto de la globalización de los mercados en el comercio mundial de mercancías y los grandes flujos de capital.
- Débil ejercicio del gobierno de territorio, de la administración de los servicios y de la gestión del desarrollo local (superposición de funciones).

Sin embargo, es importante el aporte la secuencia de datos del observatorio ciudadano Lima Cómo Vamos, durante el periodo de **período de 2010 – 2013**, cuyos resultados de la última edición de la Encuesta Lima Cómo Vamos 2013, se muestran más adelante, en la que por cuarto año consecutivo, la Asociación UNACEM, el Grupo RPP, la PUCP, revelan las percepciones de la ciudadanía de Lima Metropolitana, entre otros, sobre:

- Los principales problemas de la ciudad;
- Percepción de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana;
- Satisfacción e insatisfacción del transporte público;
- Problemas más graves relacionados con el medio ambiente;
- Lugares asociados a los espacios públicos
- Vivienda. Nivel de acuerdo frente al respeto las normas municipales.
- Cultura, deporte y recreación. Nivel de satisfacción con la oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales en Lima,
- Economía, pobreza y desigualdad. Percepción del aumento de la pobreza y la desigualdad según grupo de edad, 2013
- Educación. Problemas que enfrenta la educación en Lima según áreas interdistritales, 2013
- Salud. Satisfacción e insatisfacción de los servicios de salud en São Paulo, Lima, Bogotá y Cali, 2013
- Participación ciudadana. Nivel de acuerdo y desacuerdo con la siguiente afirmación: “Por lo general, los vecinos tenemos muy poca influencia en las decisiones de las autoridades municipales”, 2010 – 2013
- Cultura ciudadana. Nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones según área interdistrital, 2013
- Gestión pública. Percepción sobre la transparencia de los recursos públicos, 2010 – 2013
- Nivel de acuerdo frente a la existencia de corrupción en la gestión de recursos públicos, 2010 – 2013
- Índice promedio de satisfacción con las acciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2013.

Los principales problemas de la ciudad, 2010 – 2013

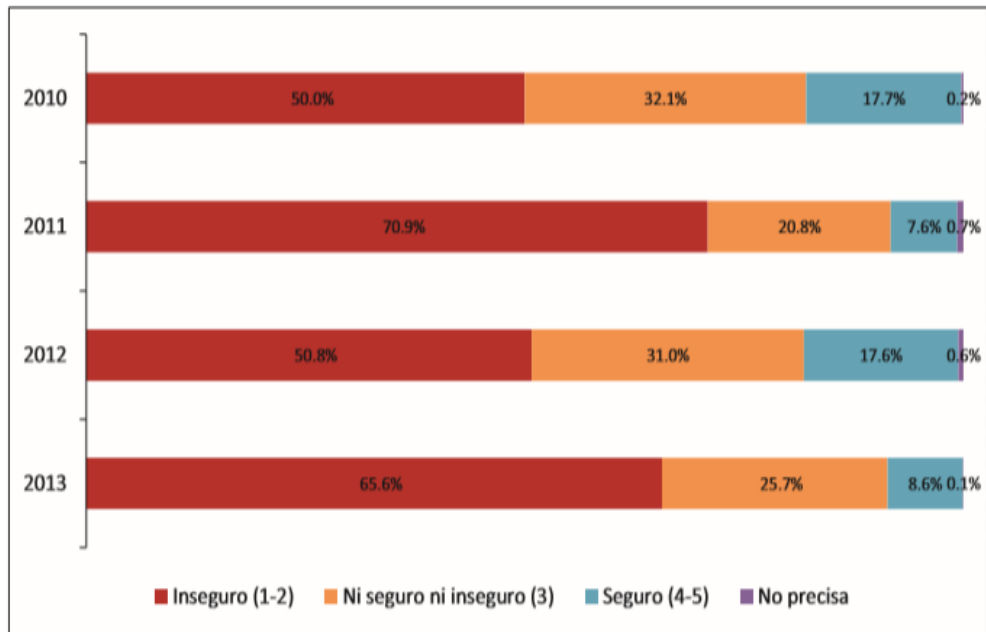


Base: Total de entrevistados (respuesta múltiple)

^{1/} Esta opción no se incluyó el 2010 y el 2011.

LIMA CÓMO VAMOS

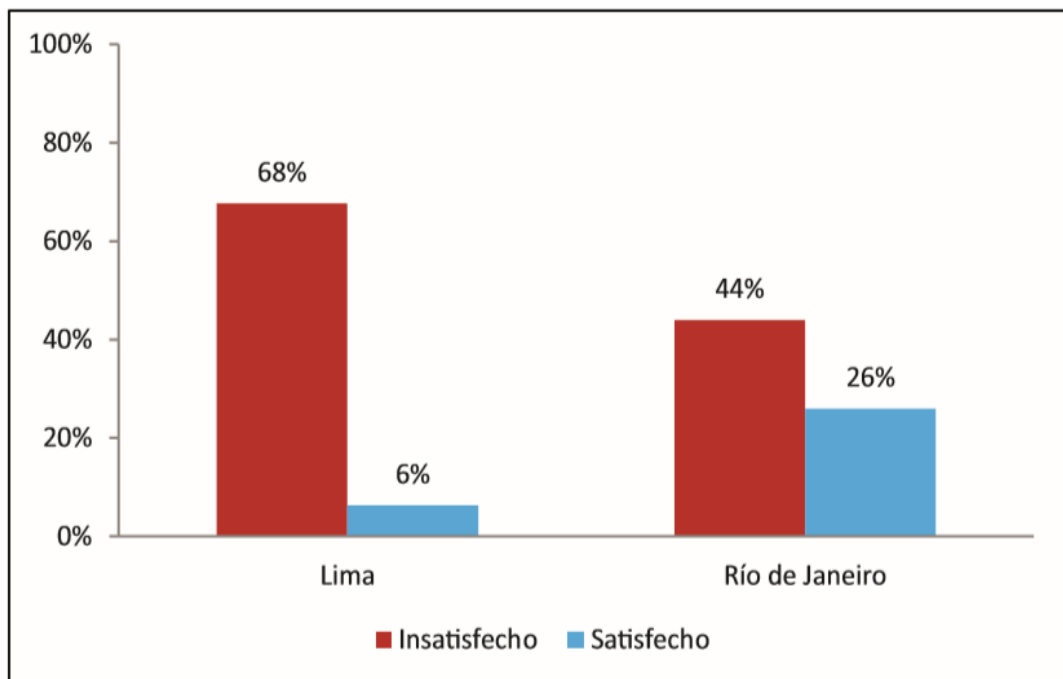
Percepción sobre la seguridad en Lima Metropolitana, 2010 – 2013



Base: Total de entrevistados.

LIMA CÓMO VAMOS

Satisfacción e insatisfacción con el transporte público en Lima y Río de Janeiro, 2013

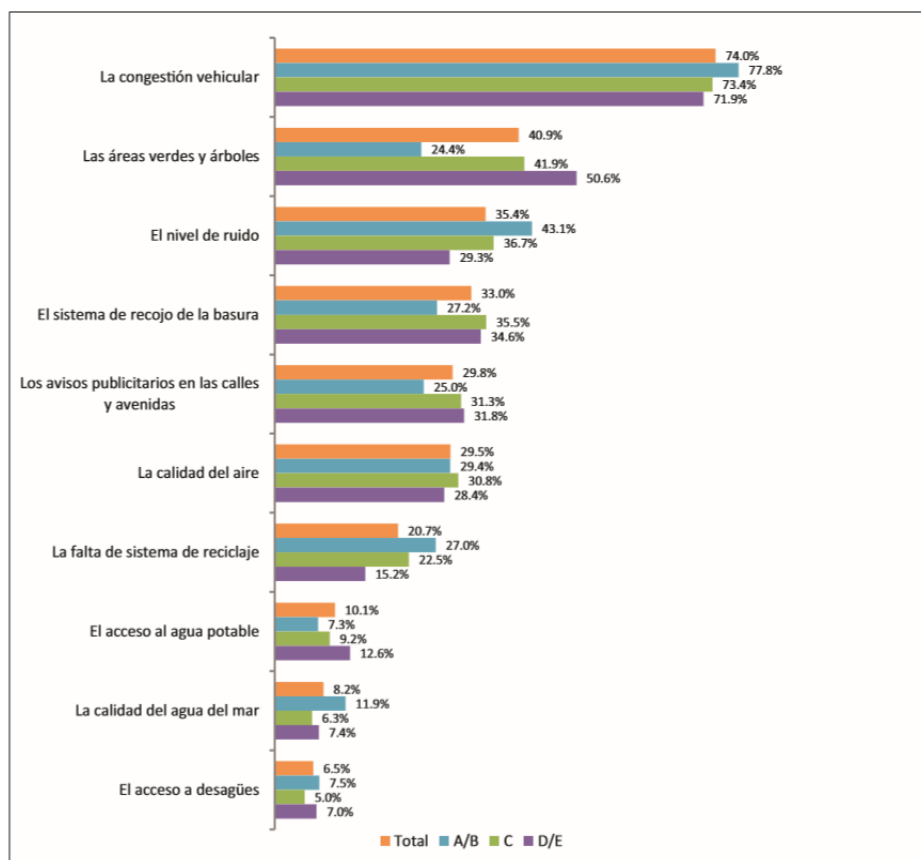


Base: Total de entrevistados.

LIMA CÓMO VAMOS

Nota: Los porcentajes restantes corresponden a Ni satisfecho ni insatisfecho y No sabe/No responde.

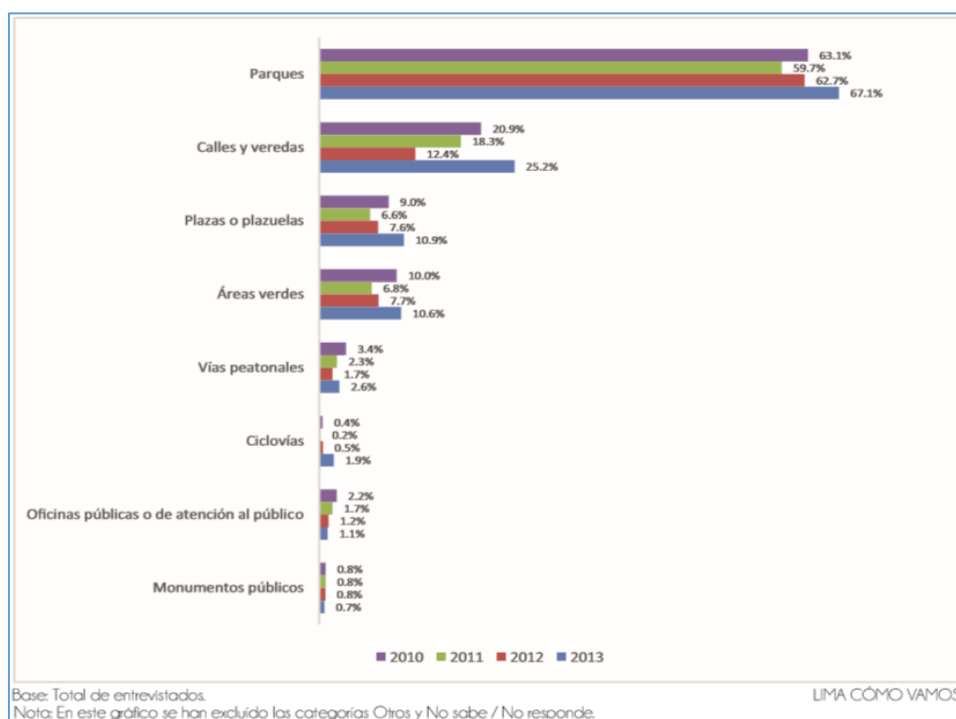
Problemas más graves relacionados a la gestión ambiental por nivel socioeconómico, 2013



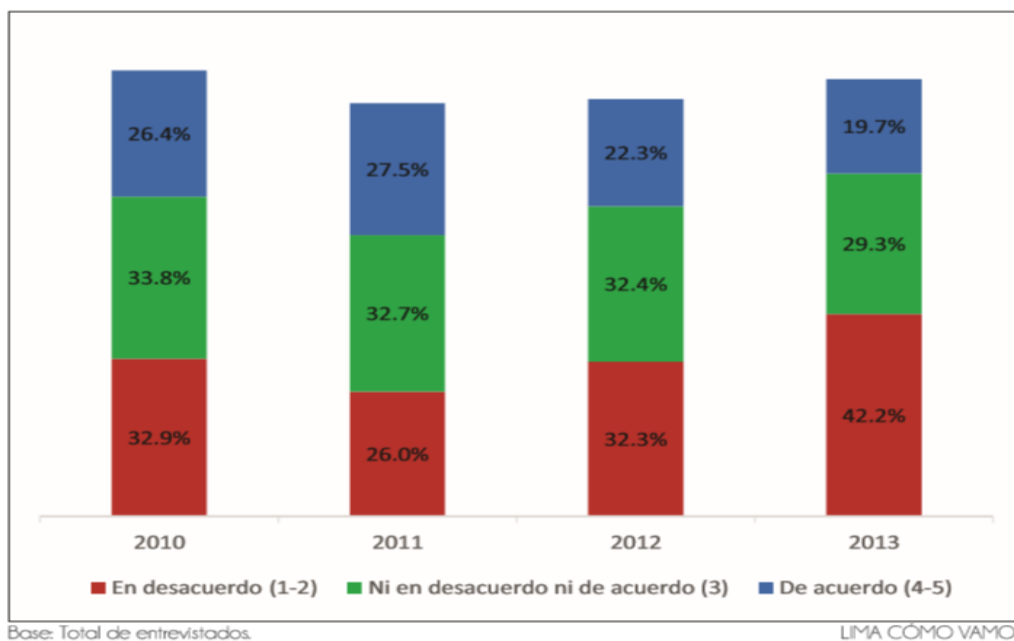
Base: Total de entrevistados.

LIMA CÓMO VAMOS

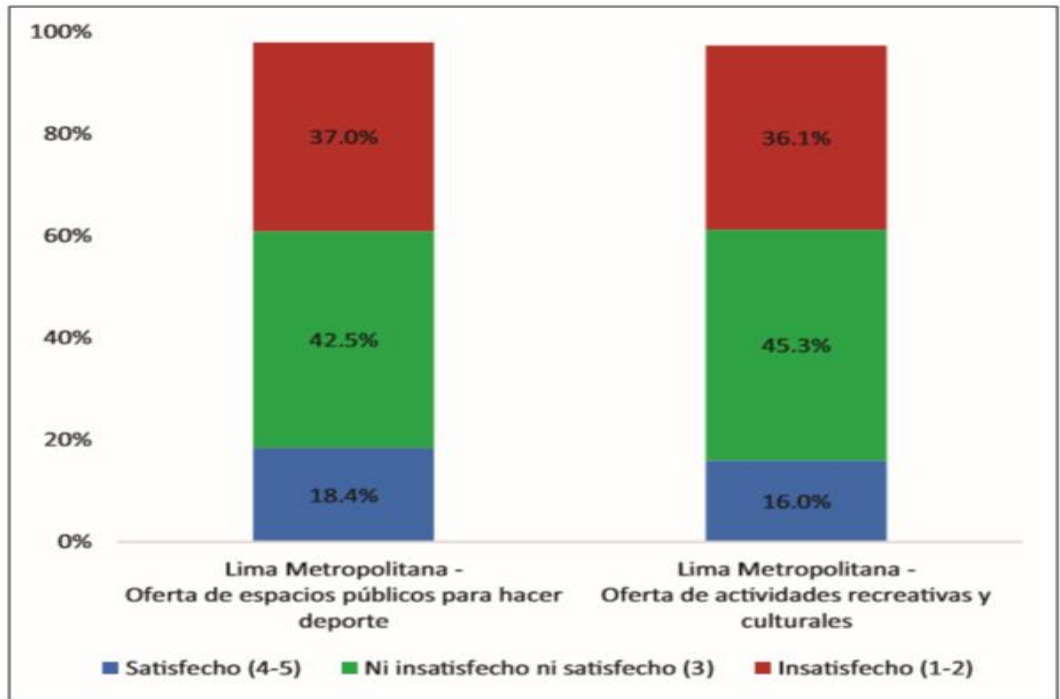
Lugares asociados al concepto de “espacio público”, 2010 – 2013



Vivienda. Nivel de acuerdo frente al respeto de las normas municipales por parte de las nuevas construcciones, 2010 – 2013



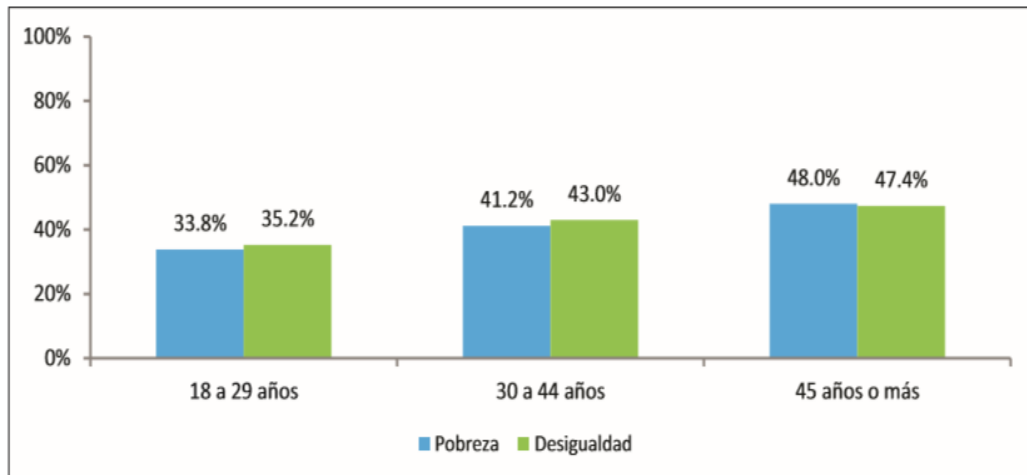
Cultura, deporte y recreación. Nivel de satisfacción con la oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales en Lima, 2013



Base: Total de entrevistados
 Nota: El porcentaje restantes corresponde a No sabe/No responde.

LIMA CÓMO VAMOS

Economía, pobreza y desigualdad. Percepción del aumento de la pobreza y la desigualdad según grupo de edad, 2013

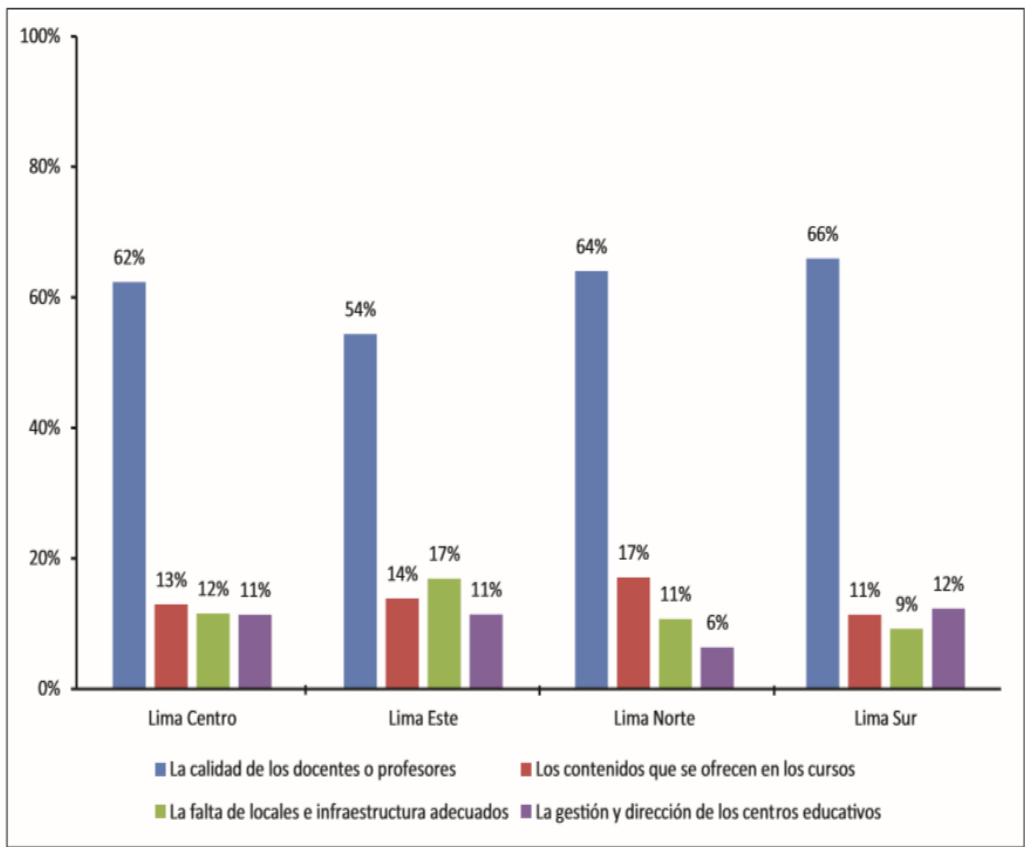


Base: Total de entrevistados.

Nota: El porcentaje restantes corresponde a No sabe/No responde.

LIMA CÓMO VAMOS

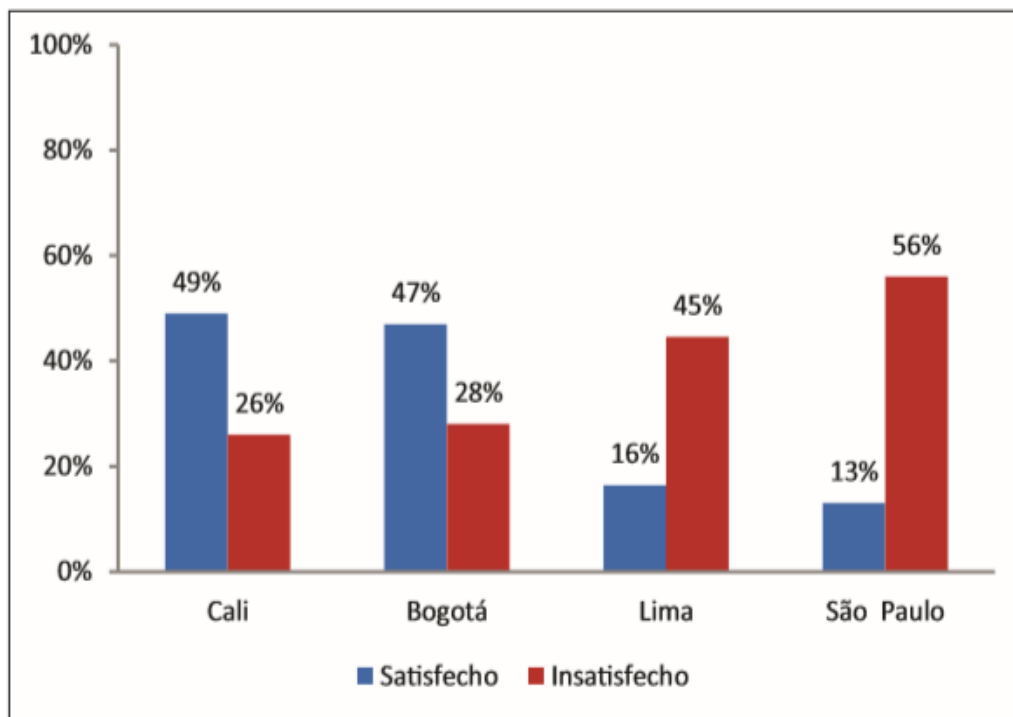
Educación. Problemas que enfrenta la educación en Lima según áreas interdistritales, 2013



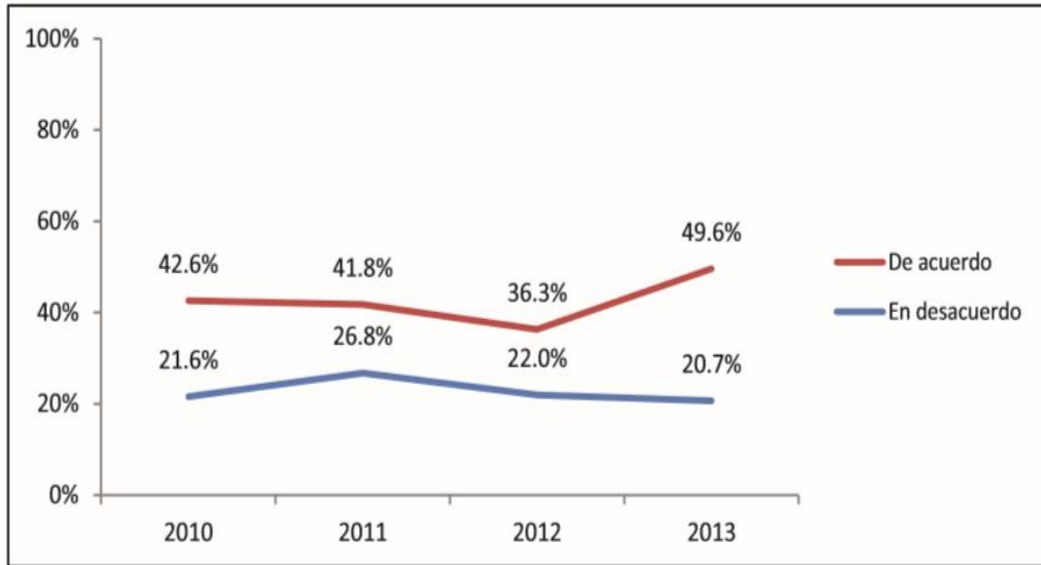
Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS

Salud. Satisfacción e insatisfacción de los servicios de salud en São Paulo, Lima, Bogotá y Cali, 2013



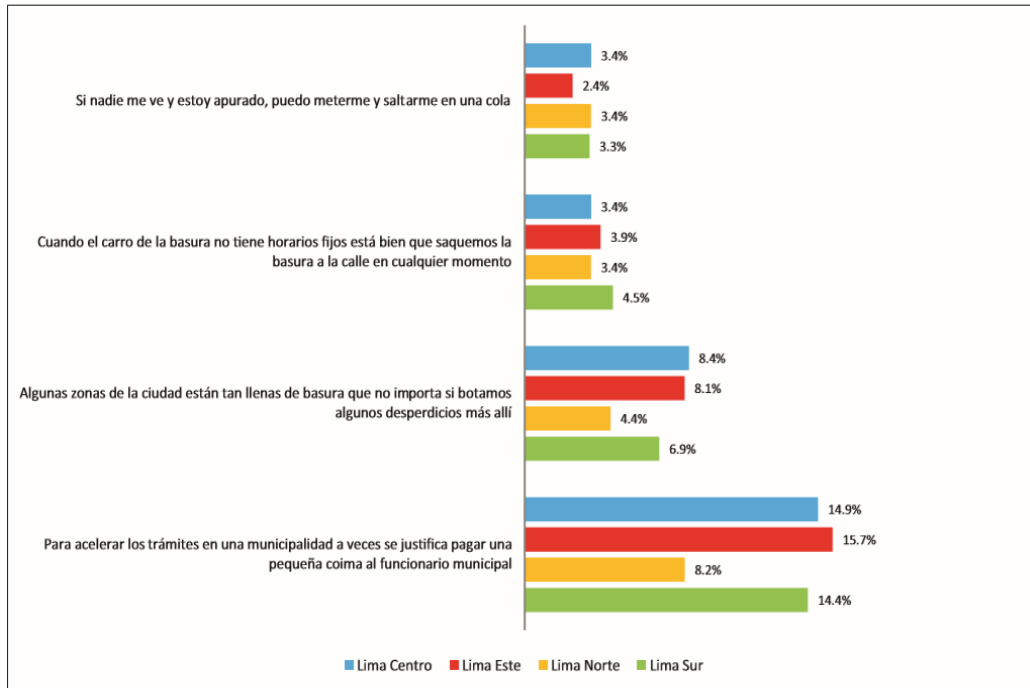
Participación ciudadana. Nivel de acuerdo y desacuerdo con la siguiente afirmación: “Por lo general, los vecinos tenemos muy poca influencia en las decisiones de las autoridades municipales”, 2010 – 2013



Base: Total de entrevistados
 Nota: El porcentaje restantes corresponde a No sabe/No responde.

LIMA CÓMO VAMOS

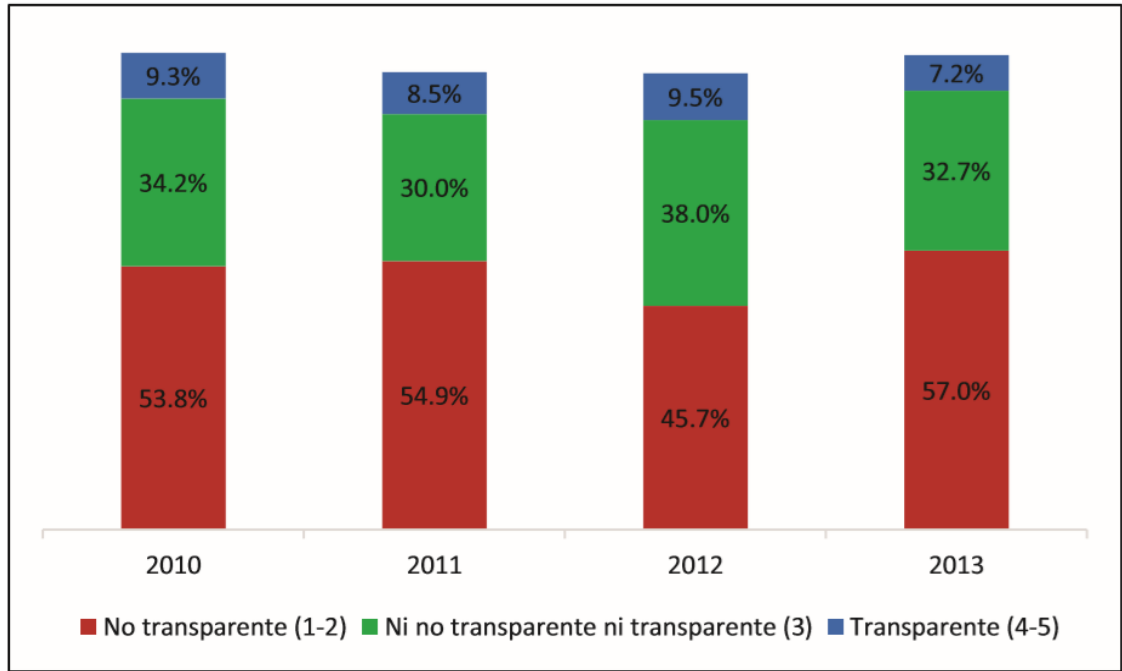
Cultura ciudadana. Nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones según área interdistrital, 2013



Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS

Gestión pública. Percepción sobre la transparencia de los recursos públicos, 2010 – 2013

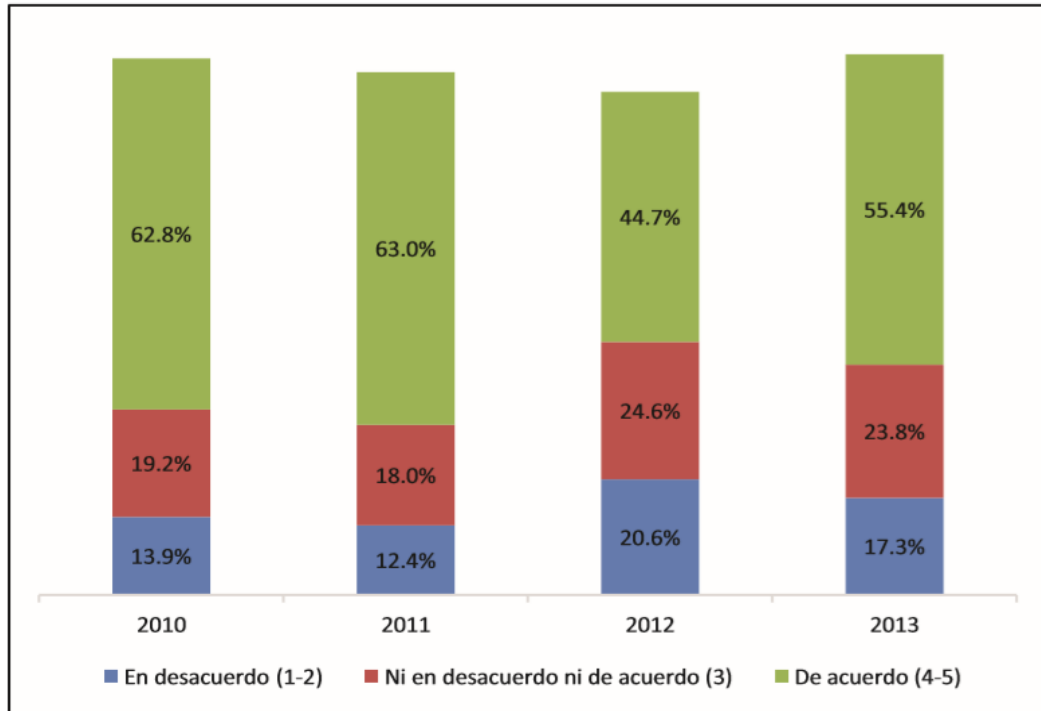


Base: Total de entrevistados

Nota: Este gráfico se ha excluido la categoría No sabe/No responde.

LIMA CÓMO VAMOS

Nivel de acuerdo frente a la existencia de corrupción en la gestión de recursos públicos, 2010 – 2013

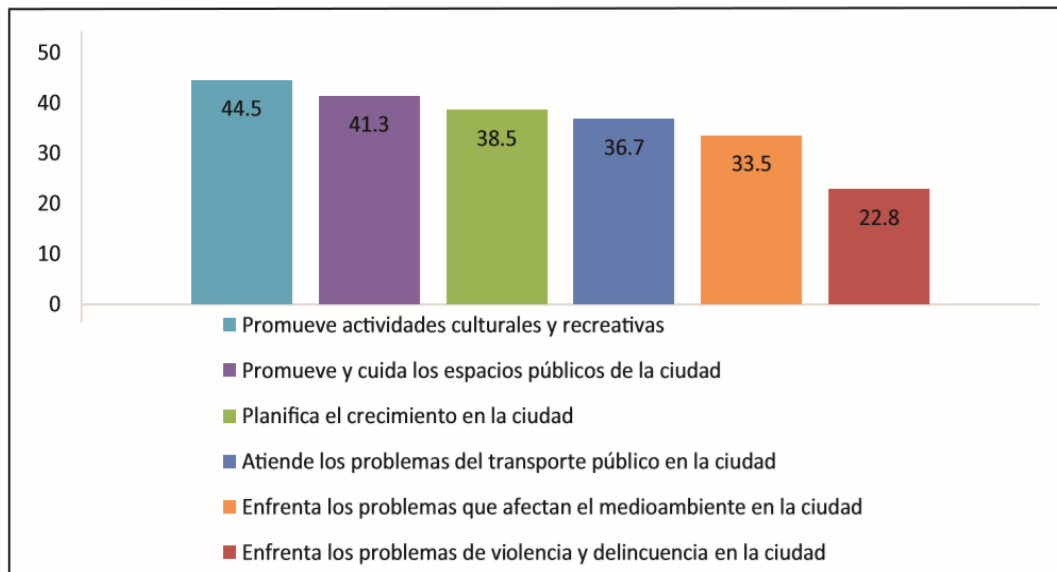


Base: Total de entrevistados

Nota: El porcentaje restantes corresponde a No sabe/No responde.

LIMA CÓMO VAMOS

Índice promedio de satisfacción con las acciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2013



Base: Total de entrevistados

LIMA COMO VAMOS

*En este índice de satisfacción, 0 representa total insatisfacción y 100 completa satisfacción.

3. VISION

Seremos una sociedad solidaria que promueva la participación del Sector Privado y fortalezca el accionar del Estado a favor de los segmentos poblacionales más necesitados, incrementando las intervenciones en seguridad ciudadana, salud, educación, transporte, acceso a mercados y desarrollo productivo. Nos caracterizaremos por ser una sociedad segura que rechace toda forma de dominación, marginación, discriminación y/o segregación, y por el contrario reafirme su concepción de igualdad de cada individuo sin distinción de causa o situación coyuntural. Complementariamente, el Estado velará por un adecuado uso de los recursos naturales y adoptará medidas de mitigación y reducción del daño ocasionado por la contaminación ambiental. Empoderaremos a la familia en el rol formador del ciudadano y lo complementaremos con actividades educacionales que generen ética, conocimientos y habilidades productivas

4. EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES

- 4.1 EJE ESTRATÉGICO A: INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA (DESARROLLO SOCIAL)
- 4.2 EJE ESTRATÉGICO B: SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
- 4.3 EJE ESTRATÉGICO C: CULTURA
- 4.4 EJE ESTRATÉGICO D: TRANSPORTE Y MOVILIDAD
- 4.5 EJE ESTRATEGICO E: SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
- 4.6 EJE ESTRATEGICO F: DESARROLLO URBANO
- 4.7 EJE ESTRATEGICO G: PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA
- 4.8 EJE ESTRATEGICO H: PARTICIPACION VECINAL

4.1 EJE ESTRATÉGICO A: INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA (DESARROLLO SOCIAL)

DIMENSIÓN SOCIAL

- 4.1.1 **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Lima Metropolitana
- 4.1.2 **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Incrementar la cobertura de atención social en la de Lima Metropolitana
- 4.1.3 **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer la salubridad y salud de la población

EJE ESTRATÉGICO A: INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA (DESARROLLO SOCIAL)
DIMENSIÓN SOCIAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
1. OBJETIVO ESTRATEGICO Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Lima Metropolitana.	Porcentaje de hogares intervenidos que han mejorado su calidad de vida.	
1.1 ACCIONES ESTRATEGICAS.		
1.1.1 Desarrollo social de emprendimientos comunales para población en riesgo social N/C.	N° de emprendimientos comunales implementados.	20
1.1.2 Desarrollo de estudios de diagnóstico sobre calidad de vida a nivel comunal.	N° de estudios concluidos.	20
1.1.3 Fortalecimiento del trabajo social comunitario.	N° de mesas de trabajo implementadas.	20
1.1.4 Promover el microcrédito emprendedor dirigido a comunidades.	N° de comunidades beneficiadas.	20
1.1.5 Desarrollo de la infraestructura social de la comunidad	N° de comunidades beneficiadas.	20
1.1.6 Mejorar los Servicios de Bienestar Social que brinda la Municipalidad de Lima	N/C	N/C

EJE ESTRATÉGICO A: INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA (DESARROLLO SOCIAL) DIMENSIÓN SOCIAL

ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
2. OBJETIVO ESTRATEGICO: Incrementar la cobertura de atención social de Lima Metropolitana.	Porcentaje de cobertura de la atención social.	
2.1 ACCIONES ESTRATEGICAS		
2.1.1 Práctica de la articulación intersectorial e interinstitucional para la atención de la problemática social.	Nº de mesas de trabajo implementadas.	10
	Nº de convenios suscritos.	10
2.1.2 Focalización priorización de la atención de la problemática social.	Nº de mapas de focalización elaborados.	20
2.1.3 Diversificación de productos y servicios para la atención social de la MML	Nº de programas de atención social implementados.	30
2.1.4 Trabajo articulado con la actividad privada.	Nº de alianzas estratégicas implementadas.	10

**EJE ESTRATÉGICO A: INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA (DESARROLLO SOCIAL)
DIMENSIÓN SOCIAL**

ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
3. OBJETIVO ESTRATEGICO Fortalecer la salubridad y salud de la población.		
3.1 ACCIONES ESTRATEGICAS		
3.1.1 Desarrollo de programas dirigidos a la inspección y acreditación de servicios saludables y seguros.	N° de programas implementados.	10
3.1.2 Desarrollo de una cultura de prácticas saludables en las familias de Lima Metropolitana.	N° de talleres desarrollados.	100
3.1.3 Mejorarar la calidad y ampliar los servicios de los Hospitales Solidarios en Lima Metropolita	N° de hospitales	100%

4.2 EJE ESTRATÉGICO B: SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

DIMENSIÓN SOCIAL

- 4.2.1 **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer la organización del servicio de serenazgo
- 4.2.2 **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Desarrollar acciones y eventos de prevención de delitos y faltas
- 4.2.3 **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Prevención de la violencia familiar, al niño adolescente, mujer y adulto mayor.
- 4.2.4 **OBJETIVO ESTRATÉGICO :** Contribuir a la reducción de la perpetración de delitos y faltas

EJE ESTRATÉGICO B: SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES

1. OBJETIVO ESTRATEGICO Fortalecer la organización del servicio de serenazgo		
1.1 ACCIONES ESTRATEGICAS.		
1.1.1 Elaboración de mapas de delitos y faltas	Informe	8
1.1.2 Reorganizar las zonas de seguridad según resultados del mapeo de entrada de los delitos y faltas	Zonas	5
1.1.3 Mejorar la organización de las Juntas Vecinales por zonas y cuadrantes, con participación de la PNP	Informe	8
1.1.4 Convocar a los Comisarios de la localidad para organizar la masificación del servicio de seguridad ciudadana	Acta	8
1.1.5 Convocar al Concejo de Coordinación Local para instituir y mantener el trabajo orgánico del serenazgo sin fronteras	Acta	4
1.1.6 Mejorar el numero y calidad del equipamiento de Seguridad Ciudadana.	Equipos	100%
1..1.7. Capacitar al cuerpo del serenazgo.	N° de Serenos	100%

EJE ESTRATÉGICO B: SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
2. OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar acciones y eventos de prevención de delitos y faltas		
2.1 ACCIONES ESTRATEGICAS		
2.1.1 Implementar el sistema reservado de registro e identificación de perpetradores de delitos y faltas	Software	1
2.1.2 Mejorar y tecnificar los medios físicos en las instalaciones físicas y módulos de seguridad	Modelo	100%
2.1.3 Erradicar el comercio ambulatorio y prostitución	Zona	N/C
2.1.4 Mejorar la iluminación de las calles y plazas, en especial en las zonas de riesgo	Zona	100%
2.1.5 Clausurar hoteles, hostales, discotecas, cantinas y bares que fomenten la prostitución, así como aquellos que no cuenten con autorización	Instalaciones	N/C
2.1.6 Restringir el horario de venta y consumo de bebidas alcohólicas en locales autorizados	Fiscalización	100%
2.1.7 Realizar eventos de capacitación en seguridad ciudadana en centros educativos, institutos de educación superior y universidades	Eventos	16
2.1.8 Dictar charlas de sensibilización dirigidas a las Juntas Vecinales y vecinos para prevenir y afrontar los delitos y faltas	Eventos	16
2.1.9 Desarrollar eventos y actividades de resocialización de jóvenes de la calle, con las municipalidades distritales que presentan mejor situación financiera y la PNP, con el objeto de contribuir a la disminución de los delitos y faltas	Eventos	16
2.1.10 Desarrollar eventos de formación técnica dirigidos a delincuentes primarios con el objeto de contribuir a su resocialización y disminución del delito, con las municipalidades distritales que presentan mejor situación financiera y autorización del INPE, mediante convenios celebrados con institutos superiores y universidades	Eventos	4
2.1.11 Divulgar spots publicitarios y difundir cartillas de seguridad, las últimas en forma física y virtual, en materia de seguridad ciudadana	Publicaciones	N/C

EJE ESTRATÉGICO B: SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
3. OBJETIVO ESTRATEGICO: Prevención de la Violencia familiar al niño, adolescente, mujer y adulto mayor.		
3.1 ACCIONES ESTRATEGICAS		
3.1.1 Divulgar derechos y obligaciones de las personas que contribuyan a denunciar la violencia familiar, en eventos de fortalecimiento de la autoestima y valores, mediante charlas y entrega de cartillas en forma virtual y presencial	Eventos / Cartillas	16
3.1.2 Cordinar con la PNP y el Ministerio Público la labor del grupo profesional y técnico especializado para apoyar a las personas victimas de la violencia familiar	N/C	N/C
3.1.3 Promover casas refugio temporales para las victimas de la violencia familiar, con participación del Gobierno Nacional, la Iglesia y la sociedad civil, hasta su reinserción a la vida social y/o económica o su traslado a una institución tutelar	Centros de refugio	4
3.1.4 Dictar charlas de fortalecimiento y de sensibilización dirigidas a las Juntas Vecinales y vecinos para prevenir y defender a las victimas de la violencia familiar, con participación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Eventos	8
3.1.5 Participar con la PNP y Ministerio Público en reuniones o asambleas de centro educativo para comunicar medidas preventivas y promover la denuncia de actos de violencia familiar.	Eventos	16

EJE ESTRATÉGICO B: SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
4.-OBJETIVO ESTRATÉGICO : Contribuir a la reducción de la perpetración de delitos y faltas		
4.1 ACCIONES ESTRATEGICAS		
4.1.1 Realizar el patrullaje motorizado en las seis zonas del Distrito, utilizando las unidades móviles de propiedad municipal (100 automóviles, 60 camionetas y 200 motocicletas) así como el patrullaje utilizando bicicletas. Los chóferes de las unidades móviles cumplirán funciones de serenos	Serenos	1400
	Agentes PNP	160
	Equipos de radio	270
	Unidades móviles	360
4.1.2 Brindar servicio de serenazgo en los módulos de auxilio rápido, ubicados en especial en zonas de riesgo, con apoyo de la PNP	Serenos	250
	Equipos de radio	150
	Agentes PNP	100
4.1.3 Realizar el patrullaje a pie acompañado de manera inicial de canes entrenados en defensa de las personas, búsqueda de personas y detección de sustancias toxicológicas, que garanticen el mejor ejercicio del nivel de autoridad.	Serenos	750
4.1.4 Brindar orientación y seguridad al turismo nacional y extranjero.	Serenos	30
	Equipos de radio	20
4.1.5 Recibir y retransmitir pedidos de auxilio por comisión o intento de perpetración de delitos y faltas y conducir las acciones de seguridad ciudadana	Línea telefónica directa	3
	Equipos de radio	30
4.1.6 Realizar vigilancia continua durante la 24 horas en Lima Metropolitana y Lima Cercado, utilizando cámaras de video vigilancia con visión nocturna nítida, con el objeto de informar la comisión de delitos y orientar a la PNP y serenazgo para la captura de los perpetrados de delito y faltas	Cámaras de seguridad Lima Metropolitana	1,500 adicionales
	Cámaras de seguridad Lima Cercado	500
4.1.7 Apoyar las operaciones de la PNP para combatir los delitos y faltas, en aquellos casos que solicite la PNP evitando interferir en operaciones de inteligencia y operaciones reservadas, mediante el servicio de serenazgo especial. Estos serenos, a su vez, prestará servicio en zonas de riesgo	Serenos especializados	210
	Equipos de radio	1400

4.3 EJE ESTRATÉGICO C: CULTURA

DIMENSIÓN SOCIAL

4.3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de la organización, difusión, práctica y conservación de las manifestaciones culturales

EJE ESTRATÉGICO C: CULTURA
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
1. OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecimiento de la organización, difusión, práctica y conservación de las manifestaciones culturales.		
1.1 ACCIONES ESTRATEGICAS.		
1.1.1 Asistencia eventos culturales	Número de participantes que asisten a los eventos culturales	530,000
1.1.2 Asistencia a galerías	Número de participantes que asisten a las Galerías	400,000
1.1.3 Asistencia a teatros	Número de participantes que asisten a los teatros	90,000
1.1.4 Asistencia pinacoteca	Número de participantes que asisten a la Pinacoteca	48,000
1.1.6 Asistencia museos	Número de participantes que asisten a los Museos	315,000
1.1.7 Creación de industrias culturales	Numero de industrias musicales creadas	70,000
1.1.8 Autorizaciones de espectáculos públicos	Numero de autorizaciones expedidas de espectáculos públicos	365

4.4 EJE ESTRATÉGICO D: TRANSPORTE Y MOVILIDAD

DIMENSIÓN TERRITORIAL

- 4.4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Reducir la congestión del tránsito de vehículos y peatones
- 4.4.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Impulsar un sistema de Seguridad Vial para Lima Metropolitana
- 4.4.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Desarrollo del sistema de transporte masivo para la ciudad de Lima Metropolitana

**EJE ESTRATÉGICO D: TRANSPORTE Y MOVILIDAD
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES**

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
1. OBJETIVO ESTRATEGICO: Reducir la congestión del tránsito de vehículos y peatones	Aumento de la velocidad promedio /hora	N/C
ACCIONES ESTRATEGICAS		
1.1 Integración de la red semaforica a un comando central de operación e incorporación de nuevas intersecciones a semaforizar	N° de intersecciones	N/C
1.2 : Incremento de la fiscalización sobre el cumplimiento de las normas de tránsito con el apoto de policia nacional.	Operativos	N/C
1.3 Mejora y simplificación de la señalización horizontal y vertical en la vías de Lima Metropolitana.	Red Vial Metropolitana	100%

**EJE ESTRATÉGICO D: TRANSPORTE Y MOVILIDAD
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES**

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
2. OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar un sistema de seguridad vial para Lima Metropolitana	Una institución dedicada a la administración del transporte público Una Institución	Una Institución
ACCIONES ESTRATEGICAS		
2.1 Incrementar las campañas de educación vial en colegios en grupos organizados en la población.	N° de colegios	N/C
2.2. Implementar los operativos de alcolemia	Operativos en la red vial metropolitana	N/C
2.3. Capacitar a los transportistas de servicios públicos	N° de empresas	100%
2.4 Intensificar la fiscalización y mejorar el sistema de licencias por conducción	Operativos	N/C

**EJE ESTRATÉGICO D: TRANSPORTE Y MOVILIDAD
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES**

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
3. OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollo del sistema de transporte masivo para la ciudad de Lima Metropolitana	N/C	N/C
ACCIONES ESTRATEGICAS		
3.1 Continuar los sistemas de corredores y otros del sistema integral de transporte mediante buses ANGV y otros modos.	N/C	N/C

4.5 EJE ESTRATÉGICO E: SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIMENSIÓN TERRITORIAL

4.5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la gestión de residuos sólidos

4.5.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Recuperar la infraestructura urbana en el Cercado de Lima

4.5.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO:: Fortalecer la gestión ambiental en Lima Metropolitana

4.5.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión sobre la utilización de las aguas residuales y supresión de ruidos en Lima Metropolitana

**EJE ESTRATÉGICO E: SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES**

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
1. OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la gestión de residuos sólidos		
1.1 ACCIONES ESTRATEGICAS		
1.1.1 Fortalecer la Limpieza Pública en el Cercado de Lima.	% de cumplimiento de fiscalizaciones de la G.S.C.	100
1.1.2 Actualizar la normatividad municipal en la gestión de RR.SS.	Nº de normas aprobadas	N/C
1.1.3 Actualizar e implementar el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) en L.Metropolitana	Implementación del PIGARS	N/C
1.1.4 Implementar programa de formalización de recicladores y de buenas prácticas en el manejo del reciclaje en el Cercado de Lima.	Nº de recicladores formalizados	200
1.1.5 Elevar los estándares de calidad del servicio de limpieza pública en la próxima concesión.	Grado de eficiencia del concesionario	N/C
1.1.6 Eliminar los botaderos de residuos sólidos	Nº de botaderos	100%

**EJE ESTRATÉGICO E: SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES**

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
2. OBJETIVO ESTRATEGICO: Recuperar la infraestructura urbana en el Cercado de Lima		
2.1 ACCIONES ESTRATEGICAS		
2.1.1 Reactivar programas Lima Linda, Iluminación Ornamental, Circuito de Parques, Circuito de la Luz.	Nº de programas en ejecución	5
2.1.2 Ejecutar la recuperación integral de la infraestructura urbana.	Nº de microzonas atendidas satisfactoriamente.	100%

**EJE ESTRATÉGICO E: SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES**

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
3. OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la gestión ambiental en Lima Metropolitana		
3.1 ACCIONES ESTRATEGICAS		
3.1.1 Actualizar la normatividad municipal e instrumentos de gestión, vigilancia y control en materia de gestión ambiental en Lima Metropolitana.	Nº de normas aprobadas	N/C
3.1.2 Fortalecer los espacios de coordinación interdistrital en gestión ambiental en Lima Metropolitana.	Nº de reuniones realizadas con los Municipios Distritales	N/C
3.1.3 Incrementar la fiscalización del cumplimiento de las normas medio ambientales en Lima Metropolitana.	Nº de programas implementados	N/C
3.1.4 Propiciar el incremento de áreas verdes en Lima Metropolitana.	N/C	N/C

**EJE ESTRATÉGICO E: SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES**

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS AL 2018
4. OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la gestión sobre la utilización de las aguas residuales y supresión de ruidos en Lima Metropolitana		
4.1 ACCIONES ESTRATEGICAS		
4.1.1 Fomentar el tratamiento de aguas residuales.	Nº de plantas de tratamiento en operación	5
4.1.2 Implementar sistemas de riego para el uso racional del agua en el mantenimiento de áreas verdes.	% de superficie de áreas verdes con sistema de riego	70
4.1.3 Impulsar programas de mitigación o eliminación de ruidos ambientales.	Nº de programas implementados	10

4.6 EJE ESTRATÉGICO F: DESARROLLO URBANO DIMENSIÓN TERRITORIAL

4.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar una gestión urbana integral y sostenible orientando al crecimiento urbano.

**EJE ESTRATÉGICO F: DESARROLLO URBANO
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES**

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS A 2018
1.OBJETIVO ESTRATEGICO		
Asegurar una gestión urbana integral y sostenible orientando el crecimiento urbano.		
1.1 ACCIONES ESTRATEGICAS		
1.1.1 Actualizar y complementar el Plan de Desarrollo de Lima Metropolitana 2015 – 2035	Plan	1
1. 1.2 Mitigación de Riesgos a los Asentamientos Humanos ubicados en zona de riesgo,y realizar eventos de capacitación con ese fin a los asentamientos humanos que lo requieran.	Eventos	N/C
1.1.3 Gestión de planeamiento de desarrollo urbano y zona monumental de la ciudad y asesorar y difundir a los gremios y organizaciones de empresarios y publico en general vinculados a la industria de la construcción de la normatividad vigente.	N/C	N/C
1.1.4 Emisión de las Licencias de habilitaciones urbanas, edificaciones,autorizaciones del espacio publico y otros.	Autorizaciones	N/C
1.1.5 Implantar medios informaticos de simplificación y facilitación al usuario de autorizaciones en desarrollo urbano	Sistema	1

4.7 EJE ESTRATÉGICO G: PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA DIMENSIÓN ECONOMICA

4.7.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar la promoción e incorporación de nuevas inversiones privadas en Lima Metropolitana.

**EJE ESTRATÉGICO G: PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES**

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS A 2018
1. OBJETIVO ESTRATEGICO		
Desarrollar la promoción e incorporación de nuevas inversiones privadas en Lima Metropolitana.		
1.1 ACCIONES ESTRATEGICAS		
1.1.1 Apoyar a la corporación en la identificación de INICIATIVAS PRIVADAS en las diversas áreas de la Gestión Municipal y crear una base de datos de cada proceso de INVERSIÓN PRIVADA para conocimiento de la comunidad y el sistema de educación del país.	SISTEMA	100%
1.1.2 Realizar los concursos para la adjudicación de INVERSIÓN PRIVADA y ejecutar el procedimiento integral del proceso administrativo correspondiente.	CONCURSO	N/C
1.1.3 Ejecutar la difusión a la comunidad de los portunidades de INVERSIONES PRIVADAS y llevar un registro de operadores por especialidad nacionales y extranjeros.	SISTEMA	100%

4.8 EJE ESTRATÉGICO H: PARTICIPACION VECINAL DIMENSIÓN SOCIAL

- 4.8.1 **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Apoyar a las dependencias de la corporación Municipal que requieran la colaboración de la población organizada.
- 4.8.2 **OBJETIVO ESTREGICO:** Acrecentar los valores cívicos y de convivencia
- 4.8.3 **OBJETIVO ESTRATEGICO:** Salvaguardar a la población en riesgo por sismo.

**EJE ESTRATÉGICO H: PARTICIPACION VECINAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES**

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS A 2018
1. OBJETIVO ESTRATEGICO:		
1.Apoyar a las dependencias de la corporación Municipal que requieran la colaboración de la población organizada.		
1. ACCIONES ESTRATEGICAS		
1.1 Apoyar los programas de seguridad ciudadana, transporte publico, desarrollo urbano, salubridad, y otros que lo requieran en la organización de la población organizada	N/C	N/C

**EJE ESTRATÉGICO H: PARTICIPACION VECINAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES**

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS A 2018
2. OBJETIVO ESTRATEGICO:		
2.1 Acrecentar los valores cívicos y de convivencia		
1. ACCIONES ESTRATEGICAS		
1.1 Programa “brigada del buen vecino” de la Municipalidad Metropolitana de Lima	N/C	N/C

**EJE ESTRATÉGICO H: PARTICIPACION VECINAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES**

CONCEPTOS	INDICADOR	METAS A 2018
3. OBJETIVO ESTRATEGICO:		
3.1 Salvaguardar a la población en riesgo por sismo.		
1. ACCIONES ESTRATEGICAS		
1. 1 programa antisísmico “programa de sensibilización y capacitación en los métodos de prevención de riesgos.	N/C	N/C

5. ESTRATEGIA

- 5.1. Recuperación económica y financiera de la Corporación Municipal.**
- 5.2. Reducción de pasivos y contingencia legales que podrán afectar al patrimonio municipal**
- 5.3. Reordenar y capacitar al cuerpo profesional y técnico de la Corporación Municipal**
- 5.4. Implementación de los sistemas informáticos para un gobierno municipal electrónico.**
- 5.5. Agresiva incorporación de la inversión privada en la infraestructura y servicios de competencia municipal.**
- 5.6. Gestión transparente abierta, con la participación de la comunidad y medios de comunicación.**
- 5.7. Colaboración mutua con el gobierno nacional en beneficio de Lima Metropolitana.**
- 5.8. Interrelación permanente con los gobiernos distrital con Lima Metropolitana y con la población organizada para una gestión integral de la ciudad.**

6. RENDICION DE CUENTAS

En aplicación de la normativa vigente en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, difundiremos y pondremos a disposición de la ciudadanía y los medios, toda la información sobre nuestra gestión a través de notas de prensa y publicación de artículos e informes en la página web institucional.

Adicionalmente, propiciaremos la creación del Gobierno Electrónico de la ciudad de Lima.

A través de los módulos de consulta amigable del MEF, se puede realizar el seguimiento a la inversión en infraestructura que realice la Municipalidad Metropolitana de Lima, con información actualizada en forma diaria. Asimismo, a través del Banco de Proyectos del SNIP y el Sistema Operativo de Monitoreo y Seguimiento (SOSEM) del SNIP.

De igual forma, la ciudadanía puede evaluar la gestión municipal en las audiencias públicas que se realizarán en el marco de la Ley, a través de la medición periódica, del nivel de percepción y satisfacción de la calidad de vida del ciudadano